

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DIPROACUA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS S A
CELEBRADA EL 02 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los DOS (02) días del mes de MARZO del año 2020, a las ocho horas, en la oficina ubicada en la Av Pedro Menéndez Gilbert 26 y Puerto Santa Ana; se reúnen los accionistas de la compañía ecuatoriana COMPAÑÍA DIPROACUA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS S A, con la concurrencia de los accionistas: la Sra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, propietaria de 720 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; y, la señora SANCHEZ CACERES CARMEN ROSA, propietaria de 80 acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una; por lo que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a OCHOCIENTAS acciones, iguales y ordinarias, nominativas e indivisibles de un valor de US \$ 1.00 cada una. Preside la sesión la Sra. SANCHEZ CACERES CARMEN ROSA en su calidad de Presidente. Inmediatamente el Presidente ordena que el Secretario Ad-Hoc, JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, elabore la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el Secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que en amparo de lo dispuesto en el Art 238 de la Ley de Compañías, resuelve y aprueba constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el objeto de tratar el siguiente y único punto del orden del día **PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA DIPROACUA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS S A, ELABORADOS CONFORME A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019.** A continuación, la Presidente declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el único punto del orden del día, al efecto de lo cual, la Junta General, luego de analizar el punto, resuelve, por unanimidad, aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2019, sugiriéndole a la Gerente General de la compañía a presentar informe sobre las actividades a que se dedicaría la compañía en el siguiente ejercicio económico y autorizando a la Representante Legal de la compañía DIPROACUA DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS S A para que proceda a la aprobación de los mismos y los informes respectivos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un breve receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión y leído que fue el presente instrumento, éste es aprobado por los asistentes, en todas sus partes, en constancia de lo cual lo suscriben, siendo las 09 horas, por lo que se da por terminada la presente Junta General, f) JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON, secretario Ad-Hoc; f) Dra. TRIVIÑO ZELAYA MABEL VANESSA, accionista; f) SANCHEZ CACERES CARMEN ROSA, presidente de la Junta y accionista.

CERTIFICO, que la presente acta es fiel copia del original que reposa en nuestros archivos, a los que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 02 de MARZO del 2020


JARA VASQUEZ ENRIQUE WILSON
CC# 0702519448
SECRETARIO AD-HOC.